



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 269-2017-A/MPCVZ

Zorritos, 03 de Agosto de 2017.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 231-2017-A/MPCVZ de fecha 26 de julio de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 087-2017-A/MPCVZ de fecha 13 de marzo de 2017, se designó el Equipo Técnico de Trabajo de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, para el cumplimiento de la meta 36 "Implementación de acciones en el manejo integrado de plagas de cultivos priorizados", conforme a lo dispuesto en el instructivo aprobado mediante Resolución Directoral N° 002-2017-EF/50.01 para la citada meta, el mismo que estará conformado por:

- Gerente de Planeamiento, Presupuesto y OPI: Tec. Gabriel Flor Correa, identificado con DNI N° 03859262 asignándole las atribuciones y responsabilidades que el cargo amerita, a partir del 13 de marzo de 2017.
- Coordinador del Programa de Incentivos: Abog. Manuel Jesús Pazo Galán, identificado con DNI N° 40822163 asignándole las atribuciones y responsabilidades que el cargo amerita, a partir del 13 de marzo de 2017.
- Gerente de Desarrollo Económico y Social, Responsable del Área Técnica Sanidad Vegetal, Ing. William Mercedes Periche Rumiche, identificado con DNI N° 40666084 asignándole las atribuciones y responsabilidades que el cargo amerita, a partir del 13 de marzo de 2017.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 231-2017-A/MPCVZ de fecha 26 de julio de 2017, se resuelve aceptar la renuncia presentada por el Ing. William Mercedes Periche Rumiche; al cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Económico y Social de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 261-2017-A/MPCVZ de fecha 02 de agosto de 2017, se designó al Tec. Robert Martín Espinoza Boulanger, en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Económico y Social de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar;

Que, de acuerdo a lo establecido en el instructivo aprobado para la meta 36, mediante Resolución de Alcaldía las autoridades designarán un equipo técnico de trabajo responsable de coordinar con las distintas áreas de la municipalidad el cumplimiento de la citada meta, siendo necesario la modificación de la Resolución de Alcaldía N° 087-2017-A/MPCVZ de fecha 13 de marzo de 2017, estando a la renuncia del anterior Gerente de Desarrollo Económico y Social de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar;

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



De conformidad con las atribuciones previstas en la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 087-2017-A/MPCVZ, el mismo que queda redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR el Equipo Técnico de Trabajo de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, para el cumplimiento de la meta 36 "Implementación de acciones en el manejo integrado de plagas de cultivos priorizados", conforme a lo dispuesto en el instructivo aprobado mediante Resolución Directoral N° 002-2017-EF/50.01 para la citada meta, el mismo que estará conformado por:

- Gerente de Planeamiento, Presupuesto y OPI: Tec. Gabriel Flor Correa, identificado con DNI N° 03859262.
- Coordinador del Programa de Incentivos: Abog. Manuel Jesús Pazo Galán, identificado con DNI N° 40822163
- Gerente de Desarrollo Económico y Social, Responsable del Área Técnica Sanidad Vegetal, Tec. Robert Martín Espinoza Boulanger, identificado con DNI N° 00323298.

ARTICULO SEGUNDO: RATIFICAR en todo lo demás que contiene lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía N° Alcaldía N° 087-2017-A/MPCVZ".

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución a los involucrados y áreas correspondientes.

REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROV. CONTRALMIRANTE VILLAR
ALCALDÍA ZORRITOS
MERCEDITH CARONIMO JACINTO RIVERA
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROV. CONTRALMIRANTE VILLAR
ABOG. FIORELA LOJE CRUZ
SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL



Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com